

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Dentro del recinto silencioso de los templos católicos, hay todavía un lugar apartado, solo, donde nada distrae y todo convida á la meditacion. Allí se refugia el fervor, allí se abisma en la contemplacion del infinito el alma purificada. Ese lugar es la capilla de la comunión, donde como en el *Sancta Sanctorum* del pueblo de Israel se debia entrar con los pies descalzos y con el alma limpia de todo pensamiento impuro. El sagrario adornado de destellante ráfaga, un Crucificado, los blancos y rizados manteles de la mesa eucarística, el vaso cristalino de las abluciones, el ara sagrada y la lámpara siempre ardiendo, es lo que se ve en esas capillas á la luz llena de encantos que dejan pasar los pintados vidrios ó las encarnadas cortinas.

A un sitio como este creia yo que nadie entraria sino á orar; por eso me asombré ayer cuando supe que en la capilla de la comunión de Santa Eulalia una mujer habia arremetido á otra con tal furia que le infirió tres heridas en la cabeza y le hizo verter sangre al pié de aquel altar.

No sé quienes son ellas, ni el motivo, ni quiero; me ocupo del hecho en sí, que es escandaloso.

Tengo por cosa fea el ir á la iglesia á ver las chicas; creo que es falta de buena educacion el estar sentado en el templo con una pierna sobre otra, ó volviendo la espalda al altar; hablar y reirse en los actos religiosos me parece grosería; y, por consecuencia, ya comprenderán ustedes que el ir al templo á satisfacer una mala pasion me ha de parecer muy mal.

Voy á tener el mal gusto de copiar todo lo que ciertos periódicos digan de este hecho, y verán ustedes cómo no queda nada libre de censura por tal acto, que, censurable como es, no tiene nada que ver ni con la religion ni con nada respetable. Lo cual lo deben tener en cuenta muchos católicos por las armas que dan á los que no lo son.

Precisamente hablando yo hace pocos dias con un amigo sobre prácticas religiosas, le decia que en el trascurso de veinte años, que es todo lo mas que yo puedo recordar para formar juicio, se ha operado casi una revolucion de espíritu verdaderamente cristiano en las costumbres de esta ciudad. En ese tiempo se ha hecho mas eficaz la influencia de los párrocos; han aumentado las sociedades piadosas-benéficas y de instruccion; ha crecido y se ha engrandecido el culto á la Virgen en el mas sublime de los misterios, con asociaciones en que la mujer está como en su centro; se han dirigido los afanes piadosos á instruir y educar á los niños y á las niñas; se ha hecho cuanto se ha podi-

do, y con intentarlo sclamente se ha hecho una gran cosa, en el sentido de traer al buen camino á la mujer extraviada, fundando asilos para el arrepentimiento; en una palabra, la religion divina se ha hecho en esos años mas humana, cooperando á este fin, no solo el sacerdote, sino el seglar, y la mujer, y hasta los niños.

Yo he pensado muchas veces y dicho: No veo ya, como veía antes, besar el suelo en las iglesias á hombres ni á mujeres; y hacen bien, porque esto no es signo de humildad ni de nada. Besar la tierra parece pegarse á este suelo, adorarle, y nada mas ridículo. De lo mas noble del hombre es la boea; en los labios se pone la sal de la sapiencia con el agua del bautismo, y la señal de la cruz con el óleo santo; en la boca se pone como en humano sagrario la divina forma; con ella se da el ósculo de la paz y se repiten las alabanzas de Dios. No se besa ahora el suelo, no; pero las almas cristianas buscan á los niños que no tienen padres, á las niñas que no tienen educacion, para besarles sus mejillas y darles calor de vida y de espíritu. ¡Cuanto mas gratos seran á Dios esos besos, que no los que se ponian sobre el polvo de la tierra!

Ya se ha visto: la tierra, aun la bendita de la iglesia, puede mancharse con sangre; pero sobre las mejillas de los niños, como sobre sus frentes y sus cabecitas, como sobre las aflicciones y amarguras del pobre, no pueden caer, para la boca que las bese, ó para la mano que las socorra, sino las bendiciones del cielo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Marzo de 1888.

Se leyó ayer en ambas Cámaras la comunicacion anunciando que S. M. el Rey ha prestado su consentimiento á la boda de S. A. la Infanta D.^a Paz.

—Algunos colegas hablan del Sr. Garcia Gutierrez para reemplazar al señor Rossell en la direccion de la Biblioteca Nacional.

—Proyéctase la traslacion de los restos mortales del insigne actor D. Julian Romea, desde el cementerio de San Sebastian, donde están sepultados, al de San Lorenzo, para unirlos á los de Matilde Diez.

El proyecto se realizará con gran solemnidad.

—Esta tarde á las dos se ha reunido el directorio de la izquierda en casa del señor Moret, que continúa un poco enfermo.

—Desde las nueve hasta las doce y media ha durado el consejo de ministros, que bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana.

La importancia de los proyectos del mi-

nistro de Marina, han dado lugar á que gran parte del consejo se haya dedicado á su examen.

De algunos detalles de la boda de la Infanta doña Paz tambien se ha tratado.

Los ministros de Ultramar, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, han expuesto el estado de algunos asuntos de sus respectivos departamentos, poniendo á la firma de S. M. varios decretos, entre ellos el nombramiento del delegado de Hacienda de Murcia, la admision de renuncias de dos magistrados, la provision de las vacantes y la creacion de un juzgado en Sabadell.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos aprobando el crédito de seis millones de pesetas para construccion de carreteras.

El Sr. Balsega y los conservadores que pertenecen á la comision combatirán el dictámen.

Tambien se reunió la comision de fuerzas navales para constituirse, nombrando presidente al general Cassola y secretario al Sr. Leygonier.

La de incompatibilidades, que habia presentando ya su dictámen, ha retirado este y se reunirá hoy.

Tambien se reunirán esta tarde en el Congreso la comision de secularizacion de cementerios y en el Senado la que entiende en el proyecto de ley sobre compra de terrenos para un hospital de incurables.

—Háblabase ayer tarde de la publicacion de un nuevo folleto titulado *Navarro y Rodrigo*, que se atribuye á un conocido periodista.

—Uno de los proyectos de ley, ya votado por el Congreso y que duerme el sueño de los justos en la alta Cámara, desde la legislatura anterior, es el que se refiere á la organizacion de archivos y bibliotecas del Estado, asunto de gran importancia administrativa y que por esta razon, sin duda, no merece que fijen en él su atencion los senadores.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Anteayer tarde una mujer acometió á otra en la capilla de la comunión de la iglesia de Santa Eulalia, produciéndole tres heridas en la cabeza y el consiguiente derramamiento de sangre; por cuya profanacion ha quedado el templo cerrado al culto, y no se abrirá, segun el ritual canónico, hasta que sea nuevamente purificado.

La mujer herida fué axiliada por el alcalde del barrio, y conducida al hospital; habiéndose dado parte de todo al juzgado.

Lo que mas vigila y por lo que mas multas impone el inspector de plazas se-

fior D. Manuel Fernandez, es el peso. Parece mentira que habiendo la vigilancia que hay ahora y siendo multados todos los dias, no cejen los vendedores malos en la costumbre de dar faltas las mercancías. Aplaudimos al inspector, que obra con justicia, pues en general no impone las multas, sino despues de haberlos apercibido.

De un dia á otro pasarán por Murcia el Sr. Vico y las Sras. Mendoza, Tenorio y Alverá de Nestosa, que deben hallarse el 4 de Abril en Almeria para empezar á funcionar el 6 en el teatro de Calderon.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros suscritores sobre el anuncio referente al *Guano Geradon*.

Tenemos las mejores noticias sobre la bondad de este Guano, ensayado por los principales agricultores de la provincia de Valencia.

Nuestro deber nos obliga el aconsejar á los de nuestra provincia la aplicacion de este abono, cuya baratura y bondad deben aprovechar.

En el tren correo de ayer regresó á esta ciudad el Jefe de la Seccion de Fomento, Sr. D. Nicolas Puidellès, y acto continuo se encargó del destino que tan acertadamente desempeña.

Un niño, hijo de nuestro amigo el teniente fiscal de esta audiencia Sr. D. Nicolás Acero, cayó ayer de un balcon, quedando en muy mal estado. Deploramos este desgraciado accidente y deseamos no tenga funestas consecuencias.

Dice «El Debate»:

«Llamamos la atencion al Sr. Ministro de Fomento acerca de lo siguiente:

Segun nos comunican de Ojós, parece que por D. Pedro Masa Masa, vecino de aquel pueblo, se solicitó del Sr. Gobernador de la provincia de Murcia la segregacion del catálogo de Montes, de dos propiedades suyas tituladas *Pardicos* y *Casa de Caudal*, cuyo deslinde se llevó á efecto en 28 de Febrero último por el ayudante de Ingeniero D. Mateo Ponce; mas como quiera que al verificar este deslinde hayan comprendido en dichas propiedades parte de terrenos que corresponden al comun de aquellos vecinos, efecto sin duda de haber presentado dicho Sr. Masa un título posesorio de que se proveyó hace dos años, y con ello se hayan perjudicado notablemente intereses legítimos, los que se hallaban en tal caso han acudido con una instancia al Ayuntamiento pidiendo que proteste del acto y con otra al Gobernador para que lo deje sin efecto.

El título posesorio á que se hace referencia, dícese que tomó base en el apéndice del amillaramiento de 1879 80, época en que á virtud de la influencia en que el Sr. Masa ejercía en el Ayuntamiento, se le permitió inscribir en él la cantidad de terreno que tuvo por conveniente, sin que para ello se le exigiese el cumplimiento de los requisitos que marca la circular de 1865.

Ahora bien; nosotros deseáramos que tanto el Sr. Gamazo, como el Gobernador de Murcia, estudiaran con detenimiento esta cuestion por los perjuicios

que envuelve su actual estado, no solo para los vecinos de Ojós, sino para los de Villanueva con los que sus montes están pro-indiviso.»

Se ha encargado al agente del ayuntamiento D. Manuel Lorenzo que administre el alumbrado de petróleo; con lo cual se ahorra el municipio un sueldo consignado en el presupuesto.

Por real orden se ha desestimado el recurso intespuesto por Salvador Alcaráz, de esta vecindad, pidiendo se diese de baja en el ejército á su hijo, por haber cumplido el solicitante la edad legal. Esta real orden resuelve algunas dudas.

Nos dice un suscriptor que los vecinos de la plaza del Granero estan alarmados por la concesion de terreno que de dicha plaza ha hecho el ayuntamiento, 1.º por la clase de obra que se proyecta hacer, 2.º porque—dice—no hay allí ningun terreno sobrante, sino que al contrario, falta para alinear con la iglesia de San Lorenzo, y 3.º porque se quitarán luces á la calle de Zambra. El ayuntamiento no ha hecho esta concesion sino por sus trámites regulares; pero, con todo, llamamos la atencion por si hubiera algo que rectificar, y además al suscriptor que nos escribe y á los que se crean perjudicados, les aconsejamos que reclamen en forma y si hay razon el ayuntamiento les atenderá.

Desde ayer mañana es padre de una preciosa niña nuestro querido amigo el médico D. Agustin Ruiz. Le damos la enhorabuena.

Dice «La Paz»:

«En la cuestion del sueldo de los maestros se funda el Ayuntamiento en el texto literal de la disposicion que reguló los que debían disfrutar escs profesores, pues segun nos dicen aquella dispone que el número de habitantes *con que cada pueblo* figura en el censo, es el que determina el número de escuelas que deben sostener los ayuntamientos y la dotacion de los profesores, y añaden que está aclarado por otras disposiciones que los grupos de poblacion fuera del casco no se toman en cuenta, pues forman, para los efectos de aquella disposicion, otros pueblos separados, con las escuelas y dotaciones que correspondan al número de almas con que cuentan.

Entendiendo así lo dispuesto, creen que Murcia, por su número de almas, eliminados del casco los grupos de poblacion que no pueden considerarse como una parte continuada de este, no tiene el que es necesario para que el Ayuntamiento venga obligado á abonar las dotaciones que se reclaman por los profesores, y les acreditan los nuevos títulos administrativos que se les han expedido.

Por tanto, para concluir esta cuestion es preciso aclarar quien entiende tal y como es, la disposicion en que uno y otros se fundan para la negativa y para sus reclamaciones.»

Ha venido la orden para que se puedan pagar los gastos que se ocasionaron para establecer el Banco agrícola.

No se sabe todavía nada en esta Dele-

gacion del traslado que anuncian los periódicos del Sr. Delegado. Sentiríamos que resultase cierta la noticia.

En la noche del 27 del corriente ha tenido lugar en Caravaca, en casa de don José Toledo, calle de la Corredera número 6, el asesinato de una jóven de 17 años de edad, sobrina del referido D. José, llamada Juana Fuentes Robles, por un sugeto, jóven tambien, de 22 años, disparándole un tiro de pistola. El autor del hecho fué detenido á la una de aquella madrugada por una pareja de guardias civiles, en la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique y entregado al juzgado respectivo.

El «Boletin Oficial» de ayer, contiene:

R. O. resolviendo en el expediente promovido por D. Nicolás Hervás, á nombre de D.ª Dolores Hervás, en solicitud de que se excluyan del catálogo de montes públicos de la provincia, la hacienda denominada «Campo Coy», cuyo dictámen es negativo.

Copia de la R. O. que dispone la distribucion de los 85.000 duros que estaban destinados á la creacion de un Banco Agrícola.

Registro de la mina denominada «Consuelo» en término de Cartagena, por don Julio Soler Abellan.

Circular á los funcionarios que por razon de sus cargos deben usar armas, para que en el término de 15 dias se provean de la correspondiente licencia.

Estracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 14 del corriente.

Cédula de citacion del juzgado de la Catedral llamando á Manuel Moreno Hernandez.

Continuacion de las listas electorales.

Ayer tarde se verificaron los entierros de la Sra. D.ª Asuncion Navarro y doña Salvadora Montalvo.—Reciban sus respectivas familias nuestro pésame por tan sensibles pérdidas.

La comedia de D. Enrique Gaspar titulada *La Lengua*, que se representó anteayer en nuestro teatro, no llenó por completo las esperanzas del público, que no hizo ninguna demostracion de agrado.

En la reunion política que se ha verificado casa de D. Julian Pagan, hubo perfecto acuerdo entre los presentes, que por cierto eran jefes, ó individuos muy caracterizados de los partidos políticos de esta localidad. No aventuramos nada al decir que en dicha reunion quedaron echadas las bases de una patriótica inteligencia para las elecciones municipales.

Ha salido de Cartagena para Manila el presbítero D. Agustin Galian, nombrado canónigo de aquella catedral.

La vista de la causa anunciada para hoy, se ha suspendido por enfermedad del abogado defensor Sr. Don Gonzalo Baño.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Lorca, el que lo era de Alicante don Cristóbal Almirall y Torrax.

El haber negado la Direccion de pro-

propiedades, el terreno con que se contaba para construir el cementerio en término de Espinardo, ha hecho que muchos vuelvan al primitivo proyecto, que tenía por base la concesión gratuita de tierra suficiente hecha por el Sr. Marqués de Pinares, en el Llano de Santángel.

Mañana tarde tocarán las dos bandas en los tablados del paseo de la Glorieta.

COSAS VARIAS.

El otro día hicieron novillos dos muchachos del Instituto y se fueron a la orilla del río, pasada la barca del Marqués, a jugar al siete y media.

¡Pícaros! Cuando pensaban en su casa que estaban tan aplicados oyendo a su maestro en la cátedra, o leyendo y consultando libros en la Biblioteca, ellos mano a mano, sentados en los libros y sobre la arena, y echando sus cigarros, los inocuos, como si fueran hombres, dándole una barajita de esas roñosas de cuatro cuartos.

Y luego quieren saber, y si les dan calabazas, como se las merecen, dicen que el catedrático los tiene entre ojos.

No serán ellos los que se lleven el premio, no; ellos, a lo más, sacarán los dedos pajizos del hurao de los cigarros y no los querrá nadie.

Pero verán ustedes lo que les pasó a estos chicos. Fué una pillada lo que hicieron ellos, pero fué al mismo tiempo un justo castigo a su desaplicación y holgazanería.

Estaban jugando, como digo, cuando se les presentaron dos pillos de los muchos que caen por aquellos sitios. Ya zagalones, de esos que están pensando siempre donde la pueden hacer.

Llegaron y se pusieron como a verlos jugar; pero enseguida dijo uno de ellos:

—Echame cartas.

Hay que advertir que al llegar los pillos, dejaron ver, como casualmente, un cachillo que llevaba uno de ellos a la cintura.

Le echó cartas el que tenía la baraja. El pillo sacó una peseta. Hizo siete y media a la primera vez, y tomó la baraja.

Pero a los muchachos les entró la buena y ganaban todas las manos. El pillo solo decía: «debo» y no pagaba.

Hasta que por fin enredaron cuestión con aquellas pobres criaturas. Empezaron a llamarles «churubitos», «tirillas» y otras cosas peores; los chicos les hicieron cara, pero sucumbieron al fin, y los revolcaron en la arena, saliendo sin dinero, que se lo quitaron también, y avergonzados, últimamente, porque al cabo son chicos decentes.

Hubiera estado bien que en este momento hubiera aparecido por allí una patija de orden público con dos buenas varas; pero sin duda no lo quiso Dios, para escarmiento de estos desaplicados.

Estos chicos son amigos míos y me lo han contado en secreto, por lo que, y por la palabra que me han dado de no volver a hacer guirres o novillos, me callo sus nombres; que si no los sacaba a la vergüenza.

—«Pero criaturas—les he dicho cuando me han tenido esta confianza—no sed tontos; ahora que no os falta nada, ahora que vuestros padres trabajan para vosotros, estudiad. Mirad que aunque vuestros padres tengan hoy posición, mañana no lo pueden tener, y, si no sabéis nada, nada sereis y para nada servireis. Entonces tendreis el gran remordimiento de la vida, y os acordareis con vergüenza vuestra de vuestros padres y de lo que hicieron por vosotros. La cátedra, los libros, el estudio, el trato con personas decentes, el cultivo de algun arte como la pintura, o la música, o la poesía, para distraeros; eso es lo que os conviene, y con lo que os abrireis camino en la sociedad.—Pero irse a un cañar y a jugar al siete y media, y en las horas de clase!... ¡Qué cosa tan baja!

* *

Se acaba de publicar un curioso libro titulado *Las religiones y los idiomas de la India*, vertido del inglés al castellano por D. F. G. Ayuso. Le divide en dos partes; en la primera se hace la enumeración y sucinta historia de las religiones que tienen prosélitos en las Indias orientales, siendo objeto de la segunda un concienzudo estudio de los idiomas y dialectos que se hablan en aquellas vastas regiones.

* *

Acción del alcohol en la economía animal.—La acción terapéutica del alcohol depende de su pureza y grado de concentración. El aguardiente, tomado en ayunas, produce una especie de congestión de la mucosa estomacal, determina una sensación de escozor, dolores gastrálgicos, y ocasiona una verdadera dispepsia: por el contrario, tomándolo con agua, aunque sea en ayunas, no origina ninguno de los fenómenos referidos, y predispone a una buena digestión de los alimentos que luego se tomen.

El alcohol, entrando en el torrente de la circulación, en parte se oxida, sufre una transformación y obra a manera de las materias grasas. Pero cuando es en cantidad excesiva, solo una parte se oxida, y el resto permanece en el organismo, habiéndose encontrado en algunos órganos de personas que se habían dado en exceso a bebidas alcohólicas, al hacer su autopsia, cantidades muy sensibles de alcohol, especialmente en el cerebro.

De manera que las bebidas alcohólicas, tomadas con moderación, dan fuerza y vigor al organismo, así como en exceso, producen enervación de las facultades.

En esto se funda el tratamiento que el doctor Tuster aconseja para combatir la tisis y otras enfermedades que producen aniquilamiento, el uso de carne cruda y bebidas alcohólicas, con lo cual se van restituyendo las fuerzas del enfermo.

* *
¡DULCES HORAS!

—
¿Donde estais las venturosas tranquilas horas serenas, que formásteis otro tiempo las dichas de mi inocencia?

¿Donde estais? ¿Donde volaron

los dulces sueños de aquella pasada edad, que mi alma siente con dolor la pérdida?

¡Dichosas horas! Cuan presto me dejasteis! Cuan ligeras, os ví abandonar mi alma legándome esta tristeza!

Volved, horas venturosas; volved, que amante os espera el triste pecho de un débil mortal, que la dicha anhela.

Volved; mas si tan ingratas no compadeceis mi pena, yo siempre os tendré en mi mente, tranquilas horas serenas.

José María García.

* *
A una amiga.

Podrá ser que el tiempo rápido en su marcha misteriosa, del olvido en la honda fosa sepulte recuerdos mil; Que oculte en sus sombras lóbregas dichas y placeres ciento, goces de dulce contento, desde mi edad infantil.

Que en ella suma horas plácidas, tan gratas como ligeras, esperanzas lisonjeras, sueños mil que acaricié. Horas, en fin, que de júbilo llenáran el alma mía, cuando inocente acojía vanas quimeras con fé.....

Mas, nunca el efecto mágico que hizo en mí la vez primera que ví tu cara hechicera, que contemplé tu candor. Y el rayo vivo y dulcísimo de luz de tus ojos bellos, a cuyos gratos destellos brotó en mi pecho el amor.

José Frutos.

* *
CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ca-dá-ver.*
OTRA.

A mi «todo» dije un día en una barca ligera: «segunda», «primera», «tres», te amo con el alma entera.

F. S.

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: Estreno de *La calle de la Montería*; *Et poeta de guardilla.*

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

—
Todos los días de 8 a 10 de la mañana, recibirá gratis a todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Sta. Balbina vg. y mr., el bto. Amadeo, y San Amós, profeta.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en la iglesia de San Agustín por D. Juan Antonio Hernandez y D.^a Micaela Garcia, conserjes, y su hija, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa el solemne octavario que dedica á Jesús Sacramentado su venerable congregación de Vela y Alumbrado, en la iglesia de San Agustín, á las cuatro de la tarde. Hoy predicará D. José Beneyto sobre el tema «Y corrian los dos á la par: mas el otro discípulo se adelantó corriendo más aprisa que Pedro, y llegó primero al Sepulcro.»

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona,

VAPORES-CORREOS**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Málaga..	» » 7 » 27	
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Santa Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolariu, San Antonio 10. 8—6

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenera.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

AÑADIDOS.

En la peluquería de Antonio Masian, situada frente á la Carnicería, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, á mas bajo precio que en los días de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 25--7

Ama de cria. Felipa Bermudez de 26 años de edad y leche de siete meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en el ventorillo de la Barca de Molina.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta una.

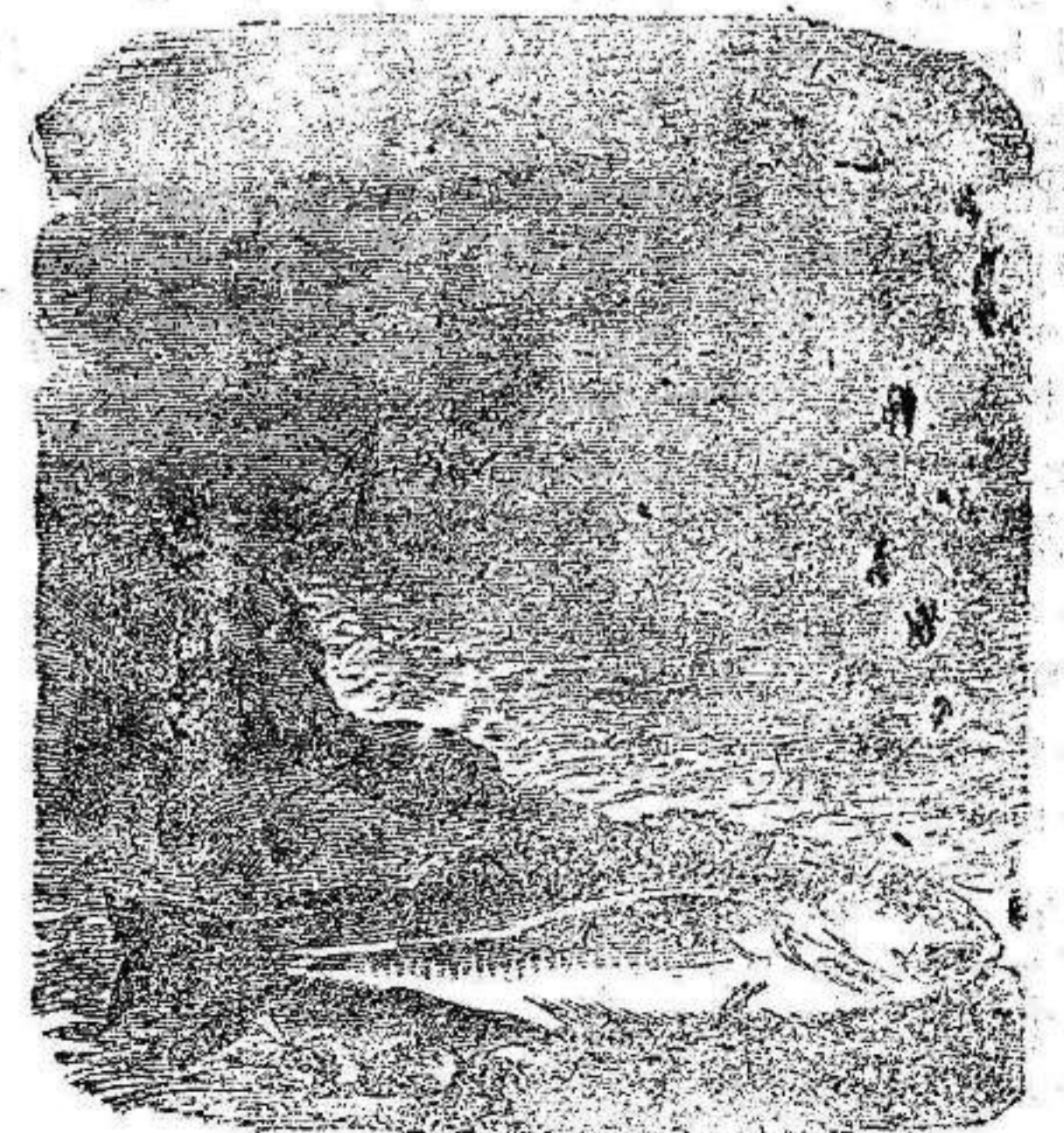
ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBLADEJO ILLAN

Calle del Porecl, núm. 2.

ACEITE PURO**Higado de Bacalao**

Preparado por LAMBERT & CO.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de.

LA GARGANTA, EL PEGRO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union d.l

PULMONAL DE ANACAPULTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.

CONSUNCIÓN Y TUBERC.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.